

NETT

EL CASTILLO NEGRO

MEXICO

EN EL SIGLO XIX

2

F1231

.5

C3

v. 2

R. C.



1080012704

MEXICO
EN EL SIGLO XIX

O SEA SU HISTORIA
DESDE 1800 HASTA LA EPOCA PRESENTE

ESCRITA

Por Emilio del Castillo Negrete.

PRIMERA EDICION

TOMO II.

MEXICO
SANTIAGO SIERRA, TIPOGRAFO;
ESCALERILLAS NÚMERO 7.

1877.

F 1231

.5

C 3

V. 2

EL AUTOR DE ESTA OBRA SE RESERVA TODOS SUS DERECHOS.



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156849

ADVERTENCIA.

LA guerra y los trastornos políticos que tuvieron lugar en el año próximo pasado, me impidieron el seguir publicando el tomo segundo, del cual hoy sale á luz la primera entrega. Restablecida la paz en toda la nacion, como consecuencia necesaria del cambio político que se ha operado, é invocando su caudillo la estricta observancia de la ley, el perfecto goce de las garantías individuales, el pleno ejercicio de una libertad bien entendida, la recta aplicacion de la justicia sin distincion de partidos, premiando el mérito y castigando el vicio é impartiendo á las clases laboriosas una verdadera proteccion, de esperarse es que este nuevo órden de cosas inaugurado por el Sr. General Diaz, consolide la paz y haga marchar á la nacion por la senda del verdadero progreso.

Muy conocidos de todos y á la vista están los vicios y defectos de que han adolecido las administraciones pasadas (manantial perenne de todas nuestras desgracias) para que hoy se vuelva á incidir en ellos. Elevado el Sr. General Diaz á la Suprema Magistratura del país, animado de los mejores sentimientos por constituirnos sobre las indestructibles bases de verdadera libertad, justicia y órden, contando como debe de contar, con la cooperacion de todos los buenos mexicanos, con los elementos del país y muy especialmente con la voluntad nacional, manifestada de una manera enérgica contra todo movimiento que tenga por objeto alterar la tranquilidad, son todos estos motivos de presuncion para creer que la nacion marchará, aunque con algunas dificultades. ¡Quiera la Divina Providencia que incesantemente vela por las naciones, conceder sus luces al gefe que hoy rige los destinos de la República!

México, Abril 29 de 1877.

E. del C. A.

PREAMBULO.

En el tomo primero he dado á conocer á mis lectores lo que se llamó Nueva España, sus instituciones, su gobierno, política, religion, poblacion, sus fuentes de riquezas agrícola, minera é industrial, sus razas y costumbres. Así mismo he manifestado todos los síntomas, aún los mas ligeros, de que se operaba en el ánimo de sus habitantes un movimiento, una reaccion que aunque lenta, insensiblemente, iba invadiendo á todos, y preparándolos para establecer un nuevo orden de cosas, y aspirar por un cambio radical en su modo de ser social y político.

Muy á la ligera y á grandes rasgos he bosquejado la vida de aquel humilde sacerdote, que mas tarde debería ser el caudillo de una gran revolucion. Allí lo he considerado como á un pastor dedicado á sus ovejas, trabajando asiduamente por el bienestar moral y material de sus feligreses, é inculcándoles ideas y sentimientos tan hábilmente combinados con los ulteriores planes que él se proponia desarrollar, que no obstante la suma vigilancia y riguroso espionaje que ejercia el gobierno vireinal, pudo evadir los terribles golpes que se le asestaban y lanzarse al fin, aunque con alguna festinacion (por exigirlo así las circunstancias) á la realizacion de su empresa.

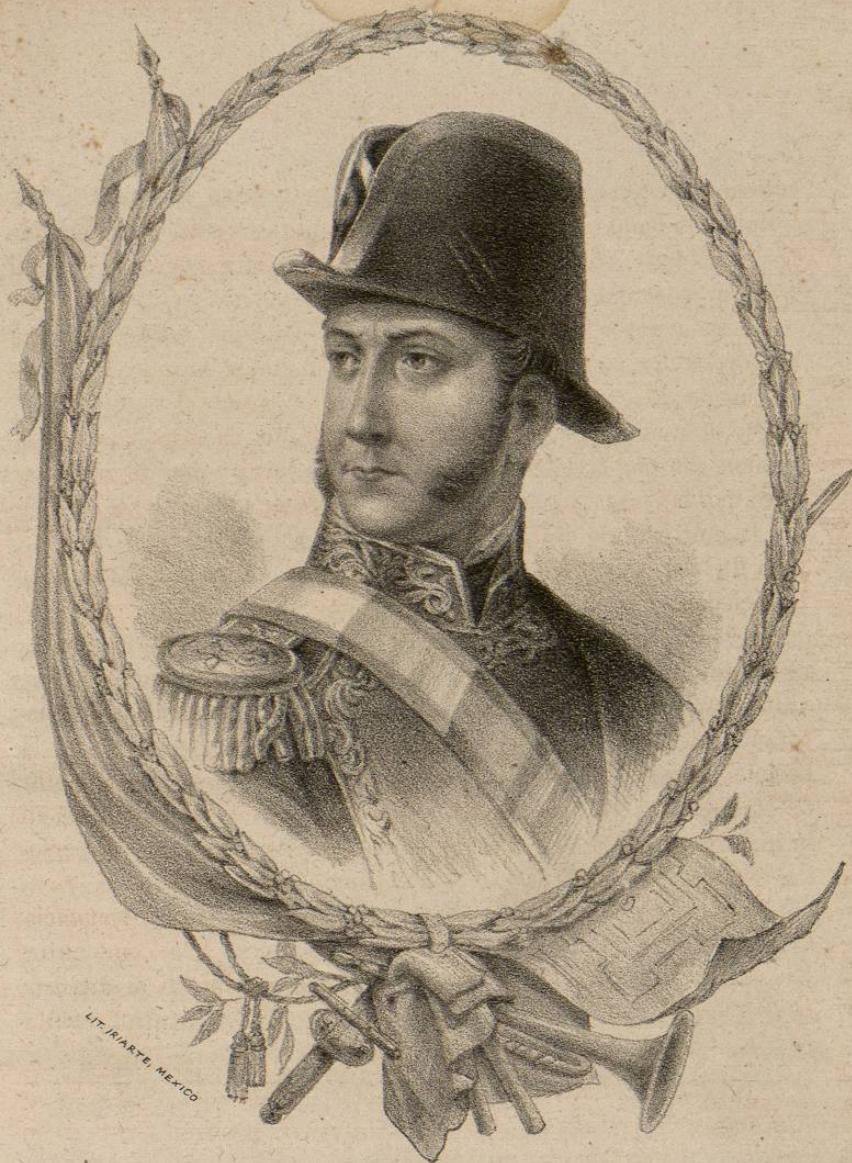
Desde estos momentos, no debemos ya considerar al anciano cura de Dolores con el carácter de sacerdote; llamado por la Providencia á un puesto muy distinto, necesario es que desaparezca de nuestra vista el apóstol, para contemplar al caudillo en la grande escena en que iba á figurar. Su esfera de accion, debería tomar proporciones

colosales, la órbita en que debería girar este astro de nuestra historia haría bambolear y destruirse el gigantesco edificio construido por el gobierno colonial, y sostenido por el largo periodo de casi tres centurias.

Un error grave y muy trascendental en los historiadores que me han precedido, tanto conservadores como liberales, ha sido el de querer juzgar al Sr. Hidalgo en todos sus actos públicos de caudillo y gefe de una gran revolucion, como sacerdote. No soy de la misma opinion, porque creo debe juzgarse de los actos de un hombre público, por la posicion que ocupa, por las circunstancias que le rodean, por la multitud de gravísimas exigencias á que tiene que atender, y en fin, por las terribles responsabilidades que ha contraído ante la sociedad.

Un verdadero absurdo es pretender, que el gefe de una revolucion, el caudillo de un ejército, norme y regularice todos sus actos y providencias al carácter sacerdotal y posicion que antes tenia. El historiador debe juzgar á los hombres tomando en consideracion la posicion en que están colocados y la mision que desempeñan; obrar de otra manera seria separarse de la verdad, introducir el caos en la historia, y las apreciaciones y juicios que se hiciesen de las personas tendrian que ser enteramente inexactos é infundados.

Inútil me parece insistir más sobre este punto; en consecuencia todo lo que refiero del Sr. Hidalgo, considerándolo solo como autor de nuestra independencia, y sujetando todos sus actos al análisis de una severa crítica, será haciendo una completa abstraccion de su carácter sacerdotal. Entremos, pues, en materia.



Ign.º de Alencar

EL CASTILLO NEGRO

MEXICO

EN EL SIGLO XIX

2

F1231

.5

C3

v. 2

R. C.



1080012704

MEXICO
EN EL SIGLO XIX

O SEA SU HISTORIA
DESDE 1800 HASTA LA EPOCA PRESENTE

ESCRITA

Por Emilio del Castillo Negrete.

PRIMERA EDICION

TOMO II.

MEXICO
SANTIAGO SIERRA, TIPOGRAFO;
ESCALERILLAS NÚMERO 7.

1877.

F 1231

.5

C 3

V. 2

EL AUTOR DE ESTA OBRA SE RESERVA TODOS SUS DERECHOS.



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156849

ADVERTENCIA.

LA guerra y los trastornos políticos que tuvieron lugar en el año próximo pasado, me impidieron el seguir publicando el tomo segundo, del cual hoy sale á luz la primera entrega. Restablecida la paz en toda la nacion, como consecuencia necesaria del cambio político que se ha operado, é invocando su caudillo la estricta observancia de la ley, el perfecto goce de las garantías individuales, el pleno ejercicio de una libertad bien entendida, la recta aplicacion de la justicia sin distincion de partidos, premiando el mérito y castigando el vicio é impartiendo á las clases laboriosas una verdadera proteccion, de esperarse es que este nuevo órden de cosas inaugurado por el Sr. General Diaz, consolide la paz y haga marchar á la nacion por la senda del verdadero progreso.

Muy conocidos de todos y á la vista están los vicios y defectos de que han adolecido las administraciones pasadas (manantial perenne de todas nuestras desgracias) para que hoy se vuelva á incidir en ellos. Elevado el Sr. General Diaz á la Suprema Magistratura del país, animado de los mejores sentimientos por constituirnos sobre las indestructibles bases de verdadera libertad, justicia y órden, contando como debe de contar, con la cooperacion de todos los buenos mexicanos, con los elementos del país y muy especialmente con la voluntad nacional, manifestada de una manera enérgica contra todo movimiento que tenga por objeto alterar la tranquilidad, son todos estos motivos de presuncion para creer que la nacion marchará, aunque con algunas dificultades. ¡Quiera la Divina Providencia que incesantemente vela por las naciones, conceder sus luces al gefe que hoy rige los destinos de la República!

México, Abril 29 de 1877.

E. del C. A.

PREAMBULO.

En el tomo primero he dado á conocer á mis lectores lo que se llamó Nueva España, sus instituciones, su gobierno, política, religion, poblacion, sus fuentes de riquezas agrícola, minera é industrial, sus razas y costumbres. Así mismo he manifestado todos los síntomas, aún los mas ligeros, de que se operaba en el ánimo de sus habitantes un movimiento, una reaccion que aunque lenta, insensiblemente, iba invadiendo á todos, y preparándolos para establecer un nuevo orden de cosas, y aspirar por un cambio radical en su modo de ser social y político.

Muy á la ligera y á grandes rasgos he bosquejado la vida de aquel humilde sacerdote, que mas tarde debería ser el caudillo de una gran revolucion. Allí lo he considerado como á un pastor dedicado á sus ovejas, trabajando asiduamente por el bienestar moral y material de sus feligreses, é inculcándoles ideas y sentimientos tan hábilmente combinados con los ulteriores planes que él se proponia desarrollar, que no obstante la suma vigilancia y riguroso espionaje que ejercia el gobierno vireinal, pudo evadir los terribles golpes que se le asestaban y lanzarse al fin, aunque con alguna festinacion (por exigirlo así las circunstancias) á la realizacion de su empresa.

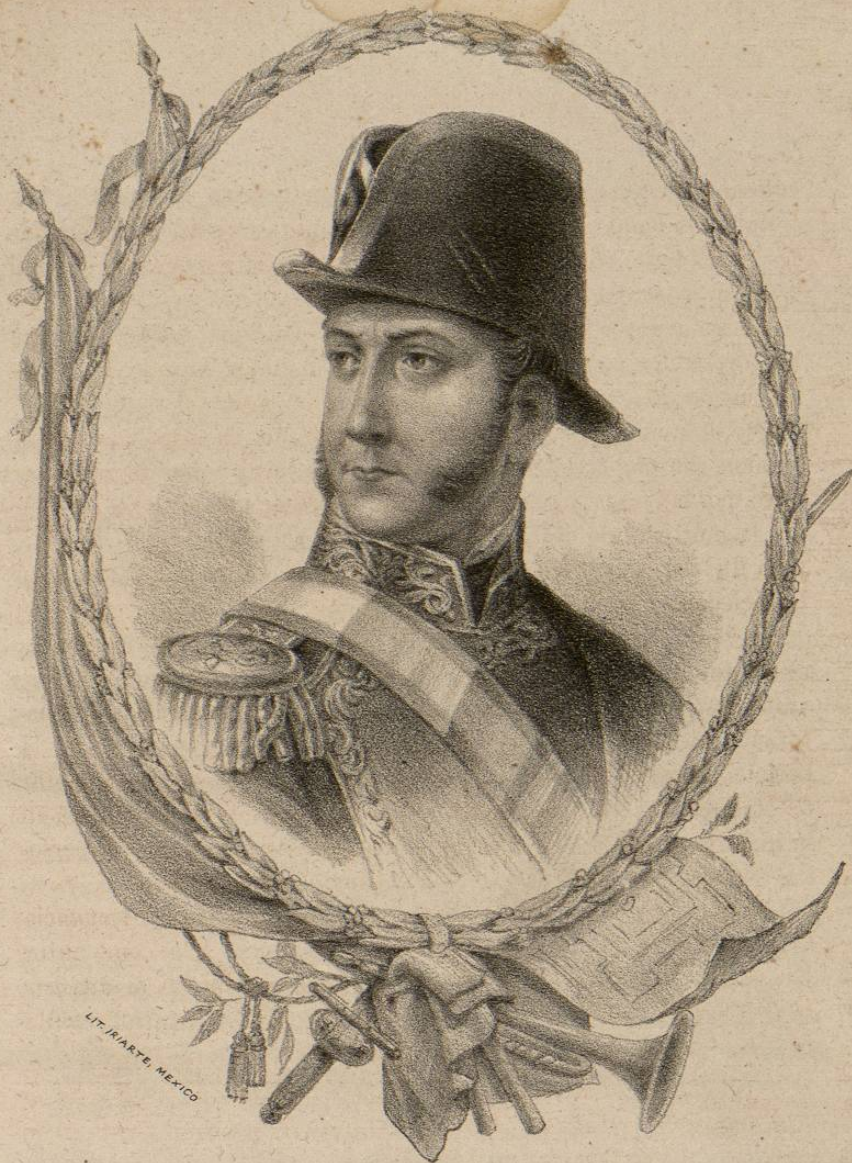
Desde estos momentos, no debemos ya considerar al anciano cura de Dolores con el carácter de sacerdote; llamado por la Providencia á un puesto muy distinto, necesario es que desaparezca de nuestra vista el apóstol, para contemplar al caudillo en la grande escena en que iba á figurar. Su esfera de accion, debería tomar proporciones

colosales, la órbita en que debería girar este astro de nuestra historia haría bambolear y destruirse el gigantesco edificio construido por el gobierno colonial, y sostenido por el largo periodo de casi tres centurias.

Un error grave y muy trascendental en los historiadores que me han precedido, tanto conservadores como liberales, ha sido el de querer juzgar al Sr. Hidalgo en todos sus actos públicos de caudillo y gefe de una gran revolucion, como sacerdote. No soy de la misma opinion, porque creo debe juzgarse de los actos de un hombre público, por la posicion que ocupa, por las circunstancias que le rodean, por la multitud de gravísimas exigencias á que tiene que atender, y en fin, por las terribles responsabilidades que ha contraído ante la sociedad.

Un verdadero absurdo es pretender, que el gefe de una revolucion, el caudillo de un ejército, norme y regularice todos sus actos y providencias al carácter sacerdotal y posicion que antes tenia. El historiador debe juzgar á los hombres tomando en consideracion la posicion en que están colocados y la mision que desempeñan; obrar de otra manera seria separarse de la verdad, introducir el caos en la historia, y las apreciaciones y juicios que se hiciesen de las personas tendrian que ser enteramente inexactos é infundados.

Inútil me parece insistir más sobre este punto; en consecuencia todo lo que refiero del Sr. Hidalgo, considerándolo solo como autor de nuestra independencia, y sujetando todos sus actos al análisis de una severa crítica, será haciendo una completa abstraccion de su carácter sacerdotal. Entremos, pues, en materia.



Ign.º de Alencar